ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 163 DEL 2.026.

CONTRATANTE:	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE del municipio de Puerto Wilches – Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYERLIS CARVAJAL ROBLES** C.C. 37.577.867 Expedida Barrancabermeja - Santander
CONTRATISTA:	**ANDREA FIGUEROA BLANCO** C.C. No. 52.967.269 de Bogotá D.C.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL AREA RURAL PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ATRAVES DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD-EBS RESOLUCION # 0449 EXPEDIDA POR EL MSPS PARA LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES-SANTANDER".**
VALOR:	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000.oo) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo total de ejecución del contrato será de tres (03) meses. Este período se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del 5 de agosto al 4 de noviembre del 2.026.

En Puerto Wilches (Santander), a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Edmundo German Arias Duarte las siguientes personas: **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES,** Representante Legal de la E.S.E EGAD, y **ANDREA FIGUEROA BLANCO** Contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que a los cinco (05) días del mes de agosto del presente año se firmó el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No 163** del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de iniciación de los Servicios para la ejecución de actividades contratadas

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de Iniciación del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 163 de 2026**, desde el cinco (05) de agosto hasta el cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Dar cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista en el lugar, hora y fechas acordadas en el contrato.

3. En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Puerto Wilches, Santander, el cinco (05) de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

Representante Legal

Contratista